

1092



RESOLUCIÓN EXENTA N° 7091

SANTIAGO, 16 MAY 2012

VISTOS:

- a) El Memorándum N° 016 de fecha 09 de Mayo del 2012, de la Dirección del Servicio, solicitando al Sr. Mauricio Nuñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas, iniciar trámite de pago de Boleta de Honorarios N° 04 de fecha 08 de Mayo de 2012, de la Paramédico, Sra. **ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO**, correspondiente a servicios prestados en el Parque Bicentenario de la Infancia, los días 01, 05 y 06 de Mayo de 2012, para ser imputados con cargo al Subítemulo 22 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 04 de fecha 08 de Mayo del 2012, perteneciente a doña **ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO**, por un monto de \$50.000,-(cincuenta mil pesos), brutos;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 11 del 02 de Marzo del 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña **ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO**, RUT. **9.389.405-7**, hasta la suma de \$50.000,- (cincuenta mil pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con las boletas de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

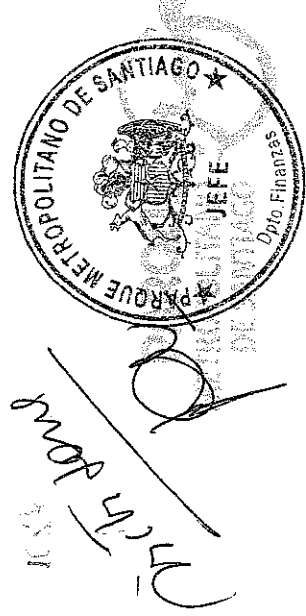
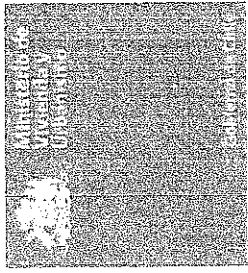
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR	MONTO	50.000.-
C. COSTO	Dirección	
ITEM	22.11.999	
ID. SIGFE	18.318.-	
FECHA	14/05/12	
VºBº REVISOR	ef	

MAURICIO NUÑEZ ROGAS
 Jefe Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

MVM/DIR/DIR/AR/arf
 DINA JURIDICA
 ADM. FINANZAS Y OPERACIONES
 DEPARTAMENTO FINANZAS
 SECCION CONTABILIDAD
 DISTRIBUCION:

Dpto. Finanzas (c/a); Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Ppto. (originales); Oficina de Partes (c/a);



MEMORÁNDUM N° 016 / 12

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR (T y P) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

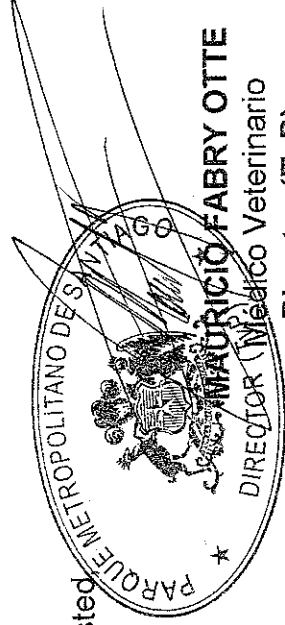
A : MAURICIO NUÑEZ ROGAS
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita pago de Boleta de honorarios que se indica.

SANTIAGO, 09 MAYO 2012

Envío a Ud., Boleta de Honorarios Electrónica N° 04 de fecha 08 de mayo del 2012 de la Paramédico Sra. Elizabeth Guajardo Acevedo por \$50.000.-, correspondiente a los servicios prestados en Parque Bicentenario de la Infancia los días 01, 05 y 06 de mayo del presente año. Dicho pago debe ser cancelado a través del Subtítulo 22 del presupuesto vigente de PMS.

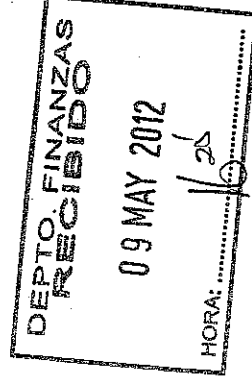
Saluda atentamente a usted



MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR (T y P) Médico Veterinario

Parque Metropolitano de Santiago

[Handwritten signature]
MHN / LJJ / AYM
Distribución:
Servicio Social
Depto. Administrativo



BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 4

ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO
ACEVEDO

RUT: 9389405-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TECNICO PARAMEDICO

PJE RIO GRANDE 8262, PUDAHUEL

TELEFONO: 7474998

Fecha: 08 de Mayo de 2012

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Rut: 61809000-0

Domicilio: PIO NONO 450 , RECOLETA

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS EN PBI DIAS 01, 05 Y 06 DE MAYO DEL
2012

50.000
50.000
5.000
45.000

Total Honorarios \$:
10% Impto. Retenido:
Total:

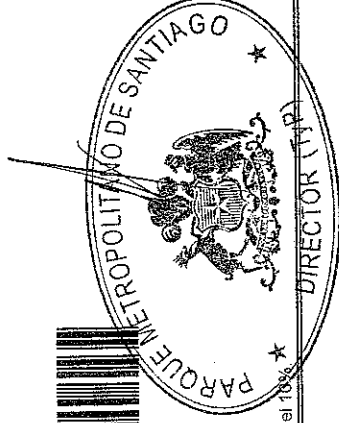
Fecha / Hora Emisión: 08/05/2012 09:46



0938940500004F25F664

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



01201205030949

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado